

# Coconexión

FLASH BOLETÍN INFORMATIVO

Cooperativa de los Trabajadores del Instituto de Seguros Sociales Edición N° 5 • mayo de 2020 • ISSN 2011-8317

## Medidas que toma Cooptraiss ante el COVID-19

El Consejo de Administración de Cooptraiss acordó las siguientes medidas con relación a la crisis mundial que se está viviendo en términos de salud y con efectos económicos en la población.

### 1. EN TÉRMINOS DE BIENESTAR DE LOS TRABAJADORES Y ASOCIADOS:

Instalación de puntos limpios, a nivel nacional, incentivando el uso de gel antibacterial, tapabocas y lavado de manos.

Para el ingreso a Cooptraiss debe tener en cuenta lo siguiente:

#### HORARIO DE ATENCIÓN:

Oficina principal Bogotá

Lunes a viernes de 10:00 a.m a 2:30 p.m.

SÁBADOS NO HABRÁ ATENCIÓN.

En las demás ciudades se registrará bajo la normatividad dispuesta por las Alcaldías o Gobernaciones.

### RECUERDE...

Si es asociado mayor de 60 años, cuide su salud y no salga de casa. Use nuestros canales virtuales.



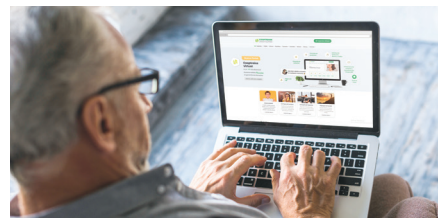
### 2. BAJA DE APORTES

Los asociados que de manera transitoria se han quedado sin trabajo, podrán solicitar baja de porcentaje de aportes y ahorros, mientras dure la emergencia.



### 3. PAGO DE INTERESES

En el mes de junio-2020, se reconocerán y pagarán a todos los asociados, los intereses sobre los ahorros con corte a 30 de mayo de 2020, con interés del cuatro punto veinticinco por ciento (4.25%), los cuales serán transferidos a las cuentas Cooptraiss en primera instancia o la registrada en la base de datos.



### 4. CRUCE DE AHORROS CON CUOTAS DE CRÉDITO

- Carta donde solicite el cruce de ahorros con la cuota(s) de crédito.
- Puede usar hasta el 90% de los ahorros permanentes para cruzarlos con las cuotas de crédito.



### 5. COMPRA DE EQUIPOS

Teniendo en cuenta las necesidades actuales de las comunicaciones virtuales y mientras dure la emergencia sanitaria por el COVID19, el interés para la línea de tecnología por compra de **computadores, impresoras, tablet, celulares y sus accesorios** tendrá un interés del tres por ciento (3%) anual.



### 6. REFINANCIACIÓN DE CRÉDITOS (Aplica para todas las líneas)

- Esta medida aplica para todos los asociados y líneas de crédito sin importar el tiempo desde su desembolso teniendo una calificación máxima de B en Cooptraiss.
- Aplica la política de crédito vigente en materia de capacidad de pago.
- Se realiza estudio de crédito.



### 7. UTILIZACIÓN DE TARJETA DE SERVICIOS

- Tasa 5% E.A anual.
- Esta disminución de tasas de interés aplicará a los usos a partir del 20 de Marzo del 2020.



## 8. LÍNEA DE CRÉDITO SALUD COVID-19

Este instructivo es generado de acuerdo con la circular CA 00418 del 19 de marzo del 2020 emitida por el Consejo de Administración como contingencia a la cuarentena y así seguir prestando un servicio al asociado.

### Características Línea de Crédito SALUD-COVID19

- Hasta 10 veces la suma de los aportes y ahorros del asociado.
- Hasta 20 SMMLMV (\$17.556.060).
- No aplica antigüedad de vinculación.
- Tasa del 3% E.A. anual, tasa 0.24% M.V.
- Plazo del crédito, de 24 a 36 meses dependiendo del monto del crédito solicitado.
- No recoge otras líneas de crédito.
- **Debe adjuntar soporte donde demuestre el resultado positivo para COVID-19.**
- La solicitud de créditos COVID se realiza a través de la sección **Cooptraiss Virtual / Alivios COVID-19**

### Recepción de consulta para solicitud de crédito

El asociado envía la solicitud desde el correo electrónico registrado en nuestro sistema (filtro de seguridad); de no ser enviada del mismo correo, se solicitará la actualización al asociado por intermedio del área de comunicaciones.

### Asesoría para solicitud de crédito

Se le brindará asesoría por correo electrónico [credito.consultas@cooptraiss.com](mailto:credito.consultas@cooptraiss.com) de la línea de crédito que

puede solicitar, plazo, tasa y parámetros que debe cumplir y autorizará a Cooptraiss para realizar la consulta a centrales de riesgo.

### Solicitud y adjunto de documentos

Posterior a la asesoría, el asociado debe enviar un correo adjuntando el formulario de solicitud y los soportes de ingreso para continuar con el trámite.

### Soportes de ingreso y/o actividad

- **JUBILADO:** Últimos (3) desprendibles de nómina Fopep – Colpensiones.
- **DEPENDIENTE:** Certificación laboral vigente, no mayor a 30 días y últimos 3 desprendibles de nómina (si el pago es quincenal los últimos 6).
- **INDEPENDIENTE:** Certificación de ingresos expedida por contador público (no mayor a 30 días), donde indique tipo de labor que realiza, ingreso mensual y forma de pago, fotocopia de cédula y tarjeta profesional, adjuntar facturas de movimiento, extractos bancarios o cuentas de cobro.
- **ARRIENDOS:** Certificado de tradición y libertad del inmueble que está arrendado, contrato de arrendamiento con firmas autenticadas.

### Análisis y estudio de crédito

Después de la recepción de documentos se procede a la consulta en centrales de riesgo (con autorización del asociado) y el respectivo análisis.

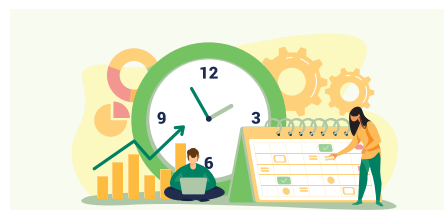
### Diligenciamiento de formulario y pagarés

El asociado debe adjuntar una carta donde indique que se compromete a firmar los pagarés, una vez se pueda desplazar a las instalaciones de la Cooperativa.



## 9. DISMINUCIÓN DE LAS TASAS DE INTERÉS CREDI-IMPUESTOS

- Solicitud que se realiza para pago del impuesto predial, vehículo y declaración de renta.
- Aplica para nuevas solicitudes a partir del 19 de marzo de 2020.
- Impuestos pendientes de pago de años anteriores.
- Tasa del 5% E.A. anual, 0.40% M.V.
- Plazo hasta 12 meses.
- Presentar los soportes de ingreso y demás documentos.
- Adjuntar recibo(s) de pago del impuesto predial.



## 10. PERIODO DE GRACIA DE 30 A 90 DÍAS

- La solicitud de períodos de gracia se realiza a través de la sección **Cooptraiss Virtual / Servicios COVID 19.**
- El área de cartera realiza el estudio y determina el periodo de gracia desde 30 hasta 90 días.
- Aplica solamente para obligaciones con forma de pago caja y débito.
- Podrán solicitar el periodo de gracia los asociados que se encuentren a la fecha en máximo calificación B en Cooptraiss.

**No aplica a obligaciones que actualmente tienen pago por nómina.**



## 11. AUXILIO DE SOLIDARIDAD DE \$500.000

DESCARGUE EL FORMULARIO INGRESANDO A LA PÁGINA [www.cooptraiss.com](http://www.cooptraiss.com)

- Adjunte el resultado del examen COVID-19 (positivo).
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Historia clínica.
- La solicitud de AUXILIOS se realiza a través de la sección **Cooptraiss Virtual / Servicios COVID - 19.**



## 12. SERVICIO A DOMICILIO DE RECAUDO DE CUOTAS

Solicitar el servicio al área de Tesorería telefónicamente a través de:

PBX: 518506, ext.1234 - 1224 - 1225 -1226 - 1227 o por correo electrónico a: [carrie.sarmiento@cooptraiss.com](mailto:carrie.sarmiento@cooptraiss.com) [brayan.meneses@cooptraiss.com](mailto:brayan.meneses@cooptraiss.com)

### REQUISITOS

- Ser asociado mayor a 70 años.
- Presentar discapacidad o estado de salud que dificulte su desplazamiento.
- Pago exclusivamente con tarjetas, no se recauda efectivo.
- Opera para perímetro comprendido entre: Calle 80 Avda. Cali y Avda Primero de Mayo con Carrera 30.

- 13. Se permitirá el cruce de ahorros con obligaciones sin generar bloqueo.
- 14. Se habilitó link para realizar consulta de sus productos alojado en nuestra página web.
- 15. No se generará bloqueo de los servicios a asociados en calificación B.
- 16. Reuniones virtuales de Comités y Subcomités y suspensión de actividades organizadas por estos.

Invitamos al asociado a usar las herramientas digitales disponibles en nuestra página web

**www.cooptraiss.com**

Sus solicitudes serán atendidas de manera escalonada teniendo en cuenta las limitaciones de movilidad y de los procesos internos que podemos desarrollar de manera virtual. El correo electrónico que envíe será remitido a nuestras áreas encargadas y haremos contacto con usted.

Si es indispensable que nos visite, recuerde que sólo ingresa una persona por asociado.

**PAGOS**

Realice sus pagos cerca de su residencia a través de:

Los pagos PSE se realizan a través de la sección **Cooptraiss Virtual / Pagos PSE**.

Consignación en formato de recaudo Banco de Bogotá cuenta de ahorros No. 032124703, REF.1 # de cédula, REF.2 # celular.

**PBX:** (1) 518 5066.

**Redes Sociales:**



**@Cooptraiss**

Convenio	Monto Máximo x Transacción	Tipo de Recaudo	Cómo realizar los pagos del convenio Cooptraiss
GRUPO EXITO S.A	\$9.999.999	Extracto	Aportar extracto
CARULLA	\$9.999.999	Extracto	Aportar extracto
ÉXITO EXPRESS	\$9.999.999	Extracto	Aportar extracto
SURTIMAX	\$9.999.999	Extracto	Aportar extracto
COLSUBSIDIO	\$1.000.000	Extracto	Aportar extracto
BALOTO	\$1.000.000	Manual	Informar convenio 9595956822, el número de referencia es la cédula del asociado.
EFFECTY	\$3.000.000	Manual y extracto	Informar convenio 6822, el número de referencia es la cédula del asociado o aportar extracto.
Otros Bancos	Monto Máximo x Transacción	Tipo de recaudo	Cómo realizar los pagos del convenio Cooptraiss
DAVIVIENDA	Sin límite	Consignación manual	Solicitar Formato de Recaudo Empresarial. Colocar: Nombre convenio: Cooptraiss, código convenio 1314996, Referencia 1: Número de cédula del asociado. En la parte inferior se colocan datos de quien realiza la transacción: nombre, teléfono, ciudad, tipo documento y cédula.
DAVIVIENDA	Sin límite	Extracto	Aportar extracto.
PICHINCHA	Sin límite	Pago PSE	Ingresa a <b>www.cooptraiss.com</b> , identifique el botón PSE Banco Pichincha y siga las instrucciones.
PICHINCHA	Sin límite	Extracto	Pago en las oficinas del Banco Pichincha con el extracto.

- \* Tasa y cuota fijas hasta el final del plazo
- \* Se otorga de acuerdo al endeudamiento y capacidad de pago
- \* Aplica para deudas por Tarjetas de Crédito, Créditos de libre inversión con entidades financieras, Compañías de Financiamiento Comercial, Icetex y muchas más\*

Solicítalo en nuestra página **www.cooptraiss.com** sección Cooptraiss virtual, botón solicitud de productos



Oficina Principal Calle 24 No. 26-70 Bogotá

[www.cooptraiss.com](http://www.cooptraiss.com)



ISSN 2011-8317  
Teléfono: 5185066  
Calle 24 N° 26-70,  
Bogotá D.C, Colombia  
[www.cooptraiss.coop](http://www.cooptraiss.coop)

**Consejo Editorial**

**Dra. Rebeca Beleño Díaz**  
Presidente Consejo de Administración

**José Israel Nócuca Otálora**  
Vicepresidente Consejo de Administración

**Dr. Franklin A. Moreno Moreno**  
Gerente (E)

**Jefe de Comunicaciones y atención al asociado (e)**  
Nubia Jerez Rodriguez  
[comunicaciones@cooptraiss.com](mailto:comunicaciones@cooptraiss.com)

**Diseño y Diagramación**  
Signo Empresarial S.A.S

**Impresión**  
Editorial La República S.A.S



Aspectos para tener en cuenta al acceder a nuestro nuevo servicio Cooptraiss Virtual.

1

- Debe contar con un correo electrónico único,
- No lo puede compartir con otro asociado ya que la plataforma no permitirá el acceso,
- Si cambió de correo electrónico debe reportarlo a Cooptraiss a la oficina de comunicaciones en Bogotá o a la oficina regional que corresponda para la actualización de datos correspondiente. La solicitud de cambio de correo debe hacerse a **soporteweb@cooptraiss.com**.

2

- Una vez cumpla con el requisito del correo en la base de datos de la cooperativa, ingresar a **www.cooptraiss.com**, identifique el botón

 **Cooptraiss Virtual**

y seleccione recordar contraseña, digite el correo electrónico registrado en Cooptraiss y enviar.

3

Al dar enviar, la plataforma le informa que debe dirigirse al correo electrónico donde recibirá un código de verificación de identidad.

- Si la plataforma no le envía el código de verificación y le genera algún error,

solicitar a **soporteweb@cooptraiss.com** o contactarse con el área de comunicaciones y reportar el error.

4

Teniendo la contraseña restablecida ingrese al portal.

5

Aquí podrá encontrar los siguientes servicios:



## ¡Seguiremos cumpliendo sus sueños de viajar!



**GLORIA LÓPEZ**  
Gerente Viacoop

Estos tiempos difíciles han parado el mundo y nada, ni nadie, se ha librado de estar afectado en mayor o menor medida. Viacoop siempre piensa en sus asociados y clientes, es por ello que para nosotros es importante darles a conocer la situación por la que estamos atravesando. Sabemos que para nadie es un secreto que uno de los grandes afectados por el coronavirus es el sector del turismo, sin duda hemos tenido un impacto fuerte tanto en las agencias de viajes, hoteles y aerolíneas, como los viajeros que han tenido que cancelar sus vacaciones y días de descanso por prevención, acatando las medidas y normas de seguridad, con el fin de proteger lo más importante: **la vida**.

Con base en lo anterior, es importante para nosotros tomar medidas que permitan salvaguardar la integridad de todos nuestros clientes y pasajeros; es por ello que hacemos frente a la situación y haremos todo lo que se encuentre a nuestro alcance para reprogramar sus viajes o vacaciones, ofreciendo de manera profesional todas las alternativas disponibles para que ustedes puedan llevar a cabo dicha actividad como la tenían planeada, pero en una fecha diferente y en momentos en donde tanto ustedes como nosotros gozamos de tranquilidad y seguridad. Viacoop es propiedad de ustedes mismos por ser asociados a Cooptraiss, por ello es el momento de apoyarla y fortalecerla.

Queremos recordarles que nuestra gestión y soluciones dependen por

completo de la aprobación y de los diferentes lineamientos que tengan cada uno de nuestros proveedores (aerolíneas, proveedores turísticos nacionales e internacionales, y sedes vacacionales propias), quisiéramos solucionarles todos aquellos inconvenientes que han tenido con compras realizadas en otras plataformas o agencias que no les dan respuesta, pero no está de más aclararles que en nuestras manos únicamente esta solucionar los productos y servicios que adquirieron con nosotros.

**Nuestra junta directiva viene liderando al equipo humano, con el fin de brindarle a ustedes el acompañamiento necesario en cada una de sus dudas, inquietudes y/o requerimientos. También, tenemos a disposición las siguientes líneas telefónicas:**

**Fijo: 518 50 94**

**Vía Célular:**

**316 834 9371 - 316 339 7565**  
**- 317 574 1767 - 316 744 4888**  
**- 320 835 4398**

Desde Viacoop queremos expresarles que anhelamos el momento de retomar, pero estamos seguros que volveremos a viajar. Con paso lento pero firme. También, probablemente, lo primero que hagamos sea una escapada cercana, para abrazar a nuestras familias. Y después... queremos comer el mundo siendo conscientes de que este ha cambiado. Poco a poco, abriremos las alas y buscaremos nuevos destinos.

**Pese a que el futuro es incierto ahora mismo, es seguro que, en algún momento, "Juntos, volveremos a viajar".**